



LENIA BATRES PIDE A NORMA PIÑA QUE PROHIBA LAS PROTESTAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SCJN

APRO.- Pese a que personal a su cargo se manifestó ayer miércoles en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de la reforma judicial, la ministra Lenia Batres solicitó a la presidenta, Norma Piña, que garantice el correcto funcionamiento de su ponencia.

Fuentes federales confirmaron que la ministra Batres presentó un escrito a la presidenta de la Corte en el que requirió que, ante la realización de mítines dentro de la Corte, se garantice su libre tránsito en el recinto judicial.

“También es indispensable que se garantice mi acceso y tránsito libre para participar en el Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues de otra forma se impide el ejercicio de la función constitucional que se me ha encomendado”, indicó.

El pasado 27 de agosto, trabajadores de la SCJN iniciaron una manifestación silenciosa dentro de las instalaciones del recinto judicial.

Formados en los pasillos y escalinatas de la Corte, los trabajadores mostraron diversos carteles en contra de la reforma judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante esta situación sin precedentes, el Pleno de la Corte acordó suspender la sesión ordinaria que estaba programada a realizarse el día de ayer, como una forma de solidarizarse con los trabajadores del Máxi-

mo Tribunal y de todo el Poder Judicial de la Federación que, desde el pasado 19 de agosto, permanecen en paro de labores.

Sin embargo, de último minuto, Lenia Batres avisó que no estaría presente en la sesión, por lo que ella no participó en la toma de dicha decisión.

Proceso informó que, durante la sesión previa de la Segunda Sala de la Corte, los secretarios de las diversas ponencias que la integran ingresaron, como habitualmente lo hacen, pero esta vez portando carteles contra la reforma judicial.

Batres Guadarrama intentó que los trabajadores fueran desalojados de la Sala, pues consideró que ese no era un espacio adecuado para emitir pronunciamiento en contra o a favor de la reforma, que aún está en discusión en el Poder Legislativo.

Ante la negativa de impedir a los trabajadores manifestarse en contra de la reforma judicial, los integrantes de la ponencia de Batres Guadarrama y de Loretta Ortiz se colocaron afuera de la Sala con carteles a favor de la reforma judicial, por lo que las ministras solicitaron permitirles ingresar para manifestarse en igualdad de condiciones que sus otros compañeros.

El equipo de la ministra Lenia Batres difundió diversas imágenes y videos en los que sus subordinados colocaron carteles afuera de su oficina a favor de la reforma y, acompañados de la jurista, gritaron consignas como: “Poder Judicial, por voto popular; Poder Judicial, por voto popular”.